

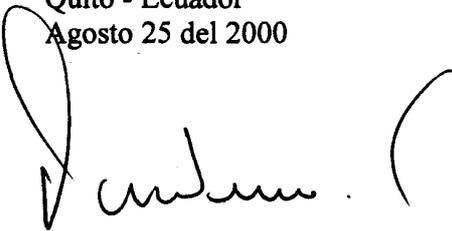
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de Socios de:
INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES Ltda.**

1. He auditado el balance general de **INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES Ltda.**, al 31 de Diciembre de 1999, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base al proceso de mi auditoría.
2. Mi auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.
3. La Compañía omitió presentar el estado de flujo de efectivo por al año terminado al 31 de diciembre de 1999. La presentación de tal estado que resumiría las actividades de operación, de inversión y de financiamiento de la Compañía, es requerida por los principios de contabilidad generalmente aceptados, con el fin de que los estados financieros no conduzcan a una presentación incompleta.
4. La Compañía no realizó la corrección monetaria de los estados financieros, de acuerdo a regulaciones definidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
5. No he podido probar la razonabilidad y propiedad de los inventarios y de activos fijos, debido a la ausencia de los auxiliares contables y documentación contable que evidencie el registro correcto de estos activos en los estados financieros.

6. En mi opinión, excepto por las situaciones descritas en los párrafos tercero, cuarto y quinto; los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES Ltda.** al 31 de Diciembre de 1999, el resultado de sus operaciones y evolución del patrimonio por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.
7. Como se explica en nota 2da., la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. Las condiciones durante 1999, se han visto afectadas por la pérdida de la capacidad productiva y comercial de los principales sectores financieros del país, cuyo origen fue el congelamiento de los depósitos monetarios, total iliquidez de recursos financieros, tasas de interés que alcanzaron el 70% y 80% anual, una devaluación que superó el 200% y un déficit fiscal del 7% entre otros. Estas situaciones originan que el Gobierno Ecuatoriano tome la decisión a partir de enero 10 del 2000 de establecer un nuevo sistema cambiario, la Dolarización y la Ley del Desagio (reducción de las tasas de interés activas a 16.82% y pasivas a 9.35% de los depósitos y créditos pactados hasta el 10 de enero del 2000 y fijación de un tasa del 18% aproximadamente para créditos) estableciéndose un tipo de cambio de S/. 25.000 por dólar. A la fecha de nuestro informe, las reformas a la nueva estructura cambiaria han sido legalizadas por los organismos competentes; por lo tanto, los ajustes de las situaciones mencionadas y sus efectos sobre la posición financiera deben ser analizados considerando estas circunstancias.

Quito - Ecuador
Agosto 25 del 2000



W. Guillermo Cárdenas C.
C.P.A. No. 15.924

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE 301

**INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES Ltda.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999**

<u>ACTIVOS</u>		<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>	
Activos Corrientes		Pasivos corrientes	
Caja-bancos	S/. 3,671,750	Documentos y cuentas por pagar	
Documentos y cuentas por cobrar		Servicios a terceros	S/. 64,098,500
Cientes	6,400,000	Gastos acumulados	
Inventarios (Nota 3)	672,755,250	Provisiones sociales por pagar	1,352,750
Total corriente	<u>682,827,000</u>	Total corriente	<u>65,451,250</u>
Activo Fijo	147,449,500	Pasivo a largo plazo	<u>606,084,500</u>
Otros Activos	<u>78,921,250</u>	Patrimonio de los socios:	
		Capital social (Nota 6)	50,000,000
		Reservas	317,500
		Reserva por revalorización patrimonial (Nota 11)	40,567,000
		Reexpresión Monetaria (Nota 9)	152,689,250
		Resultados de ejercicios anteriores (Nota 7)	2,858,250
		Resultado del ejercicio (Nota 12)	(8,770,000)
		Total patrimonio	<u>237,662,000</u>
Total	S/. <u>909,197,750</u>	Total	S/. <u>909,197,750</u>

INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES Ltda.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999

Ingresos:

Rendimientos financieros	S/.	22,750
	Subtotal	<u>22,750</u>

Gastos operacionales:

Gastos de administración		8,792,750
	Subtotal	<u>8,792,750</u>

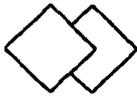
Pérdida neta (Nota 12) **S/.** (8,770,000)

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 14)

INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES Ltda.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	Capital	Reserva	Reserva	Reexpresión	Resultados	Resultado	Total
	Social	Legal	Revalorización	Monetaria	Ejercicios	del	
	S/.	S/.	Patrimonio	S/.	Anteriores	Período	S/.
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Saldos iniciales	50,000,000	317,584	40,567,000	152,689,297	331,310	2,526,943	246,432,134
Reclasificación de las utilidades ejercicio 1998					2,526,940	(2,526,943)	(3)
Resultado del período 1999						(8,770,000)	(8,770,000)
Otros		(84)		(47)			(131)
Saldos finales	50,000,000	317,500	40,567,000	152,689,250	2,858,250	(8,770,000)	237,662,000

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros (1 a 14)



**INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES Ltda.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

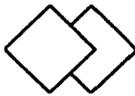
Según Certificado de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de "INGENIEROS CONTRATISTAS CONSULTORES Ltda. - I.C.C. Ltda.". La Compañía fue constituida en la Ciudad de Santafé de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, Por escritura pública No. 1096, otorgada en la Notaría Catorce de Bogotá, el 29 de marzo de 1980, adicionada por Escritura Pública No. 3713 de 10 de octubre de 1984 de la misma Notaría, inscritas en la Cámara de Comercio de Bogotá el 19 de noviembre de 1984 bajo el número 161.268 del Libro IX.

Por escritura Pública No. 2.301 otorgada en la Notaría Veinte y Seis de Bogotá, el 8 de octubre de 1996, inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad el 15 de octubre de 1996, bajo el número 72.852 del libro VI, se autorizó la apertura de una sucursal en la República del Ecuador.

El número de Matrícula de la Compañía es 224052, de la misma fecha en que fue inscrita en el Registro Mercantil, esto es el 19 de noviembre de 1984.

Mediante escritura de Protocolización de Poder General otorgada por Ingenieros Contratistas Ltda., confiere con todas las facultades dispositivas y administrativas a Elver Jorge Zabala Sanabria, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.207.964 de Bogotá, en su calidad de Gerente para filial de la empresa en la República del Ecuador: teniendo facultades amplias para actuar a nombre de la Compañía en todo acto o contrato, sea de tipo administrativo, judicial o extrajudicial. En tal virtud, el mencionado Gerente de la filial será el Representante legal dentro de la República del Ecuador de la Empresa matriz Ingenieros Contratistas Ltda., teniendo facultades para comparecer en juicio y contestar demandas en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y demás normas concordantes y reglamentarias. El mencionado poder fue autenticado por el Consulado General del Ecuador en Bogotá con el No. 636/97 con fecha marzo 12 de 1997; Protocolización de éste instrumento público, de haberse aprobado la calificación y concedido el permiso de operación, mediante Resolución No. 97.1.1.1.0681, con fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete, dictada por el Intendente

Su objeto principal es la elaboración de estudios y diseños, la ejecución e interventoría de obras en todos los ramos de la ingeniería y la arquitectura; la importación, exportación, compra y venta de maquinarias y equipos, repuestos y herramientas para la construcción.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999**

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicados por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

2.a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables se describen a continuación:

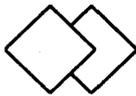
- El Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno y disposiciones de la Superintendencia de Compañías establecen el ajuste por corrección monetaria se aplique únicamente a las partidas no monetarias del balance general y su efecto se registra en el patrimonio de los socios. Los principios contables requieren que la reexpresión se ajuste a todos los estados financieros y el efecto (utilidad o pérdida) por exposición a la inflación se registre en los resultados del período corriente.
- El estado de resultados está presentado a costos históricos, excepto los cargos que provienen de activos no monetarios, como depreciaciones y amortizaciones, que se calculan en base al valor reexpresado.
- El sistema de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo del sucre, tal como lo recomienda el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo se ha determinado sobre la base del costo promedio de adquisición.

2.c. Activos fijos

Están registrados al costo histórico. Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999**

La depreciación es calculada sobre valores históricos.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

2.d. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía, en caso de tener utilidades entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

2.e. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 15%.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales o extranjeros, no están sujetos a retención adicional alguna.

2.f. Estimaciones contables

Las normas de la Superintendencia de Compañías, requiere que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

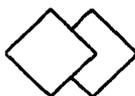
2.g. Períodos contables

Por disposiciones legales la Compañía para su declaración fiscal, divide el ejercicio económico 1999 en dos períodos, estos son de enero a abril y de mayo a diciembre de ese año, cuyo efecto determina la proporcionalidad de ingresos, costos y gastos de cada uno de esos períodos.

2.h. Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

Ver siguiente página: Inventarios



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999**

3. INVENTARIOS

Incluye:

	VALOR S/.
- Productos	628,680,750
- Repuestos y herramientas	44,074,500
Total	<u>672,755,250</u>

4. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

	VALOR S/.
- Servicios de terceros	64,098,500
- Provisiones sociales	1,352,750
Total	<u>65,451,250</u>

5. PASIVOS A LARGO PLAZO

Incluye:

	VALOR S/.
- Préstamos Accionistas	606,084,500
Total	<u>606,084,500</u>

Ver siguiente página: Capital social

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999**

6. CAPITAL SOCIAL

Mediante escritura No. 2.301 con fecha 8 de octubre de 1996; la compañía con sede en Bogotá, reforma sus estatutos y aumenta su capital de 120'000.000 a 150'000.000 pesos colombianos; en adición a la misma se reforma los estatutos indicando en su párrafo primero: "Se autoriza la apertura de una sucursal de la Sociedad en al República del Ecuador, la cual tendrá como Sede la ciudad de Quito e iniciará actividades con un capital de 30'000.000 (treinta millones de pesos), o su equivalente en moneda Ecuatoriana.

7. UTILIDADES ACUMULADAS

El saldo de utilidades retenidas registrado al 31 de diciembre de 1999, está a disposición de socios y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

8. INDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO QUE TERMINO	PORCENTAJE DE VARIACION
1995	22.8
1996	25.5
1997	30.7
1998	45.0
1999	60.0

9. REEXPRESION MONETARIA

Incluye los ajustes a las partidas no monetarias del balance general, esta cuenta no se corrige monetariamente. Al 31 de diciembre de 1999 el saldo de esta cuenta (acreedor por S/. 152.689.297), fue reclasificada a la reserva de revalorización patrimonial, en cumplimiento a lo establecido en el R.O. 350 de diciembre de 1999.

Ver siguiente página: Reserva legal

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999**

10. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Socios, que se realiza en el período subsiguiente.

11. RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL

Acumula los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades de libre disposición, el saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo pero puede capitalizarse (tributará el 20% si existiera una compensación de la reexpresión monetaria con saldo acreedor) con aprobación de Junta.

12. PERDIDAS TRIBUTARIAS

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el país, el saldo de las pérdidas acumuladas durante los últimos cinco ejercicios, será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

13. SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre de 1999 y la fecha de preparación de este informe (25 de agosto del 2000), se ha producido eventos económicos y regulaciones tributarias que en opinión de la Gerencia General, deben ser revelados, siendo estos:

El gobierno Ecuatoriano instrumentó legalmente La Ley de Transformación Económica que entre otros aspectos tienen por objetivo dolarizar el sistema cambiario a una tasa de S/. 25.000 por US\$ 1,00, la Ley del Desagio que consiste

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999**

en reducir las tasas de interés activas a 16.82% y pasivas a 9.35% de los depósitos y créditos pactados hasta el 10 de enero del 2000 y fijación de una tasa del 18% aproximadamente para créditos.

Según disposiciones legales establecidas en la Ley de Racionalización Tributaria, a partir de enero 1 del 2000, la Compañía cumplirá con los siguientes requisitos:

- La tasa impositiva de impuesto a la renta será del 25%.
- Retenciones en la fuente sobre todos los pagos del 1% al 5%, el mismo que constituye un crédito tributario a aplicarse al cierre del período económico.
- El impuesto al valor agregado (IVA) será el 12%.
- Los ajustes que acumulan la reexpresión monetaria (saldo deudor o acreedor) en el período económico 2000, se registrará en los resultados de su período.
- Se cambia el porcentaje del 1% del impuesto a la circulación de capitales por el 0.8%.